Colegio Departamental de
Ciencias Químico-Biológicas
Universidad de Sonora – Campus Hermosillo

Hermosillo, Sonora a 25 de abril de 2025.

Dr. Enrique Bolado Martínez
Presidente del Colegio Departamental
P r e s e n t e.-

De conformidad con la **Convocatoria para Promoción de Personal Académico de Asignatura a Profesor Investigador de Tiempo Completo** en el área de conocimiento del concurso de Bioquímica (CH-FICBS-DCQB-003), publicada con fecha 04 de abril de 2025 y aprobada por el Colegio Departamental en sesión celebrada ese mismo día, las y los integrantes de la Subcomisión integrada para la revisión y evaluación de las solicitudes recibidas nos reunimos de forma presencial con sede en la Sala de Juntas de la Jefatura del Departamento de Ciencias Químico-Biológicas, el día 23 de abril del presente a las 12:00 horas, para revisar la documentación de aspirantes, y notificamos la siguiente resolución:

Se recibieron 9 solicitudes y expedientes correspondientes a los siguientes aspirantes:

1. Alday Noriega Jesús Efraín
2. Bouttier Figueroa Diego Carlos
3. González Gutiérrrez Francisco Humberto
4. Guzmán León Alan
5. Iloki Assanga Simon Bernard
6. López Romero Gloria Carolina
7. Montoya Camacho Nathaly
8. Niño Padilla Esmeralda Ivonne
9. Paz Samaniego Rita

Después de evaluar los expedientes, se determina el cumplimiento y/o documentación de los requisitos mínimos, establecidos en la Convocatoria:

Solicitantes	Punto 8: Requisitos mínimos (Artículo 107 del EPA)*					Punto 11	Punto 16
	Inciso A	Inciso B	Inciso C	Inciso D	Inciso E		
1. Alday Noriega Jesús Efraín	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si
2. Bouttier Figueroa Diego Carlos**	Si	Si	Si	Si	No	Si	Si
3. González Gutiérrez Francisco Humberto	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si
4. Guzmán León Alan	Si	Si	Si	Si	Si	Si	No
5. Iloki Assanga Simon Bernard	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si

Edificio 5A planta baja, Blvd. Luis Encinas y Rosales s/n,
Colonia Centro. C.P. 83000 Hermosillo, Sonora, México
(662) 259 21 63 y 259 21 64, extensión 4650
qb@unison.mx
https://qb.unison.mx

6. López Romero Gloria Carolina	No	Si	Si	Si	Si	Si	Si
7. Montoya Camacho Nathaly	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si
8. Niño Padilla Esmeralda Ivonne	Si	Si	Si	Si	Si	Si	No
9. Paz Samaniego Rita	Si	Si	Si	Si	No	Si	Si
Inciso A. Contar con una relación de trabajo por tiempo indeterminado o haber ingresado mediante concurso de evaluación curricular.							
Inciso B. Contar con una antigüedad académica de al menos tres años en la Universidad de Sonora.							
Inciso C. Poseer el grado de Doctor en Ciencias en el área de la Química o un área con congruencia disciplinaria al área de conocimiento en donde se aspira obtener la plaza y a la LGAC e Bioquímica funcional y/o biomedicina.							
Inciso D. Haber publicado al menos dos artículos en revistas indizadas en alguno de los catálogos de revistas aprobados por el Colegio Académico, o la producción equivalente considerando los valores establecidos en los incisos a) y b) del numeral 1 del artículo 23 del presente Estatuto. *							
Inciso E. Haber obtenido un promedio de al menos 8.5 en las evaluaciones de los alumnos (Evaluación al Desempeño Docente) en los seis semestres previos al otorgamiento de la plaza. Dicho promedio se obtendrá sumando los promedios obtenidos en los seis semestres y dividiendo la suma entre seis.							
Punto 11. Presentación de la documentación por duplicado.							
Punto 16. Entrega de documentación vía electrónica a: qb@unison.mx							

LAN

*Considerando aquellas en el área del concurso, conforme al punto 8 de la Convocatoria.
** El aspirante esta adscrito al Departamento de Agricultura y Ganadería.

Conforme lo establece el punto 09 de la Convocatoria, la puntuación obtenida por cada concursante es la siguiente:

Criterios de evaluación (Artículo 108 del EPA)	**Alday Noriega Jesús Efraín**
Artículos publicados en revistas indizadas en los términos especificados en el artículo 107 del EPA vigente: 2 puntos por artículo o equivalente.	30 puntos (15 articulos)
Calificación promedio en las evaluaciones de los alumnos: 1 punto por cada décima superior a 8.5.	12 puntos (9.78)
Número de horas indeterminadas en el departamento: 1 punto por cada H.S.M. promedio en ambos semestres.	0 puntos
Antigüedad académica en el departamento: 1 punto por cada año de antigüedad académica.	8 puntos (8 años 2 meses)
TOTAL	**50 puntos**

Criterios de evaluación (Artículo 108 del EPA)	**González Gutiérrez Francisco Humberto**
Artículos publicados en revistas indizadas en los términos especificados en el articulo 107 del EPA vigente: 2 puntos por articulo o equivalente.	8 puntos (4 artículos)

Calificación promedio en las evaluaciones de los alumnos: 1 punto por cada decima superior a 8.5.	10 (9.56)
Número de horas indeterminadas en el departamento: 1 punto por cada H.S.M. promedio en ambos semestres.	0
Antigüedad académica en el departamento: 1 punto por cada año de antigüedad académica	3 puntos (3 años 2 meses)
TOTAL	**21 puntos**

Criterios de evaluación (Artículo 108 del EPA)	**Iloki Assanga Simon Bernard**
Artículos publicados en revistas indizadas en los términos especificados en el artículo 107 del EPA vigente: 2 puntos por articulo o equivalente.	60 puntos (30 artículos)
Calificación promedio en las evaluaciones de los alumnos: 1 punto por cada decima superior a 8.5.	7 puntos (9.27)
Número de horas indeterminadas en el departamento: 1 punto por cada H.S.M. promedio en ambos semestres.	2.5 (5 horas en semestre indeterminado)
Antigüedad académica en el departamento: 1 punto por cada año de antigüedad académica.	7 puntos (7 años 2 meses)
TOTAL	**76.5**

CAV

R. Iriche

Criterios de evaluación (Artículo 108 del EPA)	**Montoya Camacho Nathaly**
Artículos publicados en revistas indizadas en los términos especificados en el articulo 107 del EPA vigente: 2 puntos por articulo o equivalente.	20 puntos (10 artículos)
Calificación promedio en las evaluaciones de los alumnos: 1 punto por cada decima superior a 8.5.	10 puntos (9.59)
Número de horas indeterminadas en el departamento: 1 punto por cada H.S.M. promedio en ambos semestres.	2.5 puntos (5 horas en semestre indeterminado)
Antigüedad académica en el departamento: 1 punto por cada año de antigüedad académica.	4 puntos (4 años 10 meses)
TOTAL	**36.5**

Colegio Departamental de
Ciencias Químico-Biológicas
Universidad de Sonora – Campus Hermosillo

Conforme a lo señalado en la Convocatoria, así como el artículo 108 del Estatuto de Personal Académico (EPA), se declara ganador a:

Iloki Assanga Simon Bernard

A T E N T A M E N T E

Lorena Armenta Villegas
Dra. Lorena Armenta Villegas

Viviana Reyes M
Dra. Viviana Reyes Márquez

Judas Tadeo Vargas Durazo
Dr. Judas Tadeo Vargas Durazo

Rubén Iribe
Est. Rubén Fernando Iribe Carmelo

Edificio 5A planta baja, Blvd. Luis Encinas y Rosales s/n,
Colonia Centro. C.P. 83000 Hermosillo, Sonora, México
(662) 259 21 63 y 259 21 64, extensión 4650
qb@unison.mx
https://qb.unison.mx